



# **CUADRO COMPARATIVO SOBRE LAS MESAS DE TRABAJO Y LOS AVANCES EN LA NEGOCIACIÓN**





## CUADRO COMPARATIVO SOBRE LAS MESAS DE TRABAJO Y LOS AVANCES EN LA NEGOCIACIÓN

N/P	ÁMBITO	MESA DE TRABAJO	FECHA	PRINCIPALES DEMANDAS DEL MDTEO	RESPUESTAS MINUTADAS	VALORACIÓN POLÍTICA
1	NACIONAL	CEN DEL SNTE, SEP, SEGOB, GOBIERNO DE OAXACA Y LA SECCIÓN XXII	4 DE ENERO 2023	1)RECONOCIMIENTO LEGAL (TOMA DE NOTA) A LA NUEVA DIRECCIÓN SECCIONAL	1)CONVOCATORIA SNTE 4 DE ENERO 2023 2)TOMA DE NOTA 9 DE FEBRERO DE 2023	SE LOGRÓ LA EMISIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA EL RECONOCIMIENTO DEL CES DE LA SECCIÓN XXII DEL SNTE ELECTO EN NUESTRO XII PRECONGRESO DEMOCRÁTICO, AVANZANDO CON EL RECONOCIMIENTO DE 157 ESPACIOS (DIRECCIÓN SECCIONAL-CETEO) MEDIANTE LA TOMA DE NOTA.
2	ESTATAL	IEEPO Y SECCIÓN XXII	24 DE MARZO DE 2023	1)CONTRATACIÓN DE NORMALISTAS	1)LAS PARTES ACUERDAN QUE PARA LA RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DEL PROCESO DE ADMISIÓN DE LOS EGRESADOS NORMALISTAS SE REALIZARÁ DE MANERA CONJUNTA SECCIÓN 22 – IEEPO.  2)SE LLEVARÁN A CABO DE MANERA CONJUNTA LAS MESAS DE REVISIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS.  3)EN CASO DE QUE EL NÚMERO DE PLAZAS SEA MENOR A LA DEMANDA TOTAL DE PLAZAS ASIGNADAS A LOS EGRESADOS NORMALISTAS REZAGADOS, SE BUSCARÁ LA DISPONIBILIDAD DE ESPACIOS DE MANERA BILATERAL SECCIÓN 22- IEEPO.  4)LA SECRETARIA DE ASUNTOS PROFESIONALES EN COORDINACIÓN CON CEDES 22, IMPARTIRÁ LOS CURSOS Y Y/O TALLERES RELACIONADOS CON EL INGRESO DE LOS EGRESADOS	SE TRAZÓ LA RUTA DESDE LA ASAMBLEA INTERDISCIPLINARIA, PASANDO POR EL AVAL DE NUESTROS ESPACIOS COMO ASAMBLEA PLENARIA Y ASAMBLEA ESTATAL, PARA QUE LA CONVOCATORIA DE NORMALISTAS FUERE AVALADA EN LA SEP.

					NORMALISTAS PARTICIPANTES EN LA CONVOCATORIA.	
3	NACIONAL	SEP, IEEPO, GOBIERNO DEL ESTADO, SECCIÓN XXII	24 DE ABRIL DE 2023	1)CONTRATACIÓN DE NORMALISTAS	1)ACUERDO POLÍTICO	<p>SE PRESENTÓ Y DEFENDIÓ LA CONVOCATORIA ANTE LA SEP, QUEDANDO AVALADA EN DICHA MESA.</p> <p>LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN SE DESARROLLÓ EL 24, 25 Y 26 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, DICHA CONTRATACIÓN PERMITIRÁ LA CERTEZA LABORAL Y SALARIAL DE LOS NORMALISTAS.</p>
4	NACIONAL	SECCIÓN XXII, SEGOB, SEP, GOBIERNO DE OAXACA, IEEPO, COMISIÓN DE EDUCACIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.	16 DE MAYO DE 2023	<p>1)VIGENCIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN INDÍGENA INTERCULTURAL Y BILINGÜE DENTRO DE LA ESTRUCTURA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y CANCELACIÓN INMEDIATA A LA INICIATIVA DE LA LEY PROPUESTA POR EL EJECUTIVO FEDERAL, QUE LACERA LOS DERECHOS LABORALES, ADMINISTRATIVOS Y POLÍTICOS DE NIVEL DE EDUCACIÓN DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS DE OAXACA.</p> <p>2)PAGO INMEDIATO A LOS BECARIOS DEL PROGRAMA ESTRATEGIA NACIONAL DE INICIACIÓN A LA</p>	<p>1)SE ESTABLECE EL COMPROMISO DEL GRUPO MAYORITARIO PARLAMENTARIO, PARA ELIMINAR DEL DICTAMEN DE LA INICIATIVA EN COMENTO, EN LA PRIMERA SESIÓN DEL PRÓXIMO PERÍODO ORDINARIO DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA, EL ARTICULO VII, RELATIVO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN INDÍGENA INTERCULTURAL Y BILINGÜE(DGEIIB), ASÍ COMO LAS FACULTADES QUE, EN MATERIA DE EDUCACIÓN INDÍGENA, CORRESPONDE A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA</p> <p>2)25 DE MAYO DE 2023 INSTALACIÓN DE LA MESA TRIPARTITA SEP, GOB. OAX, SECCIÓN XXII DEL SNTE-CNTE, PARA ANALIZAR EL TEMA DE LOS BECARIOS Y ATENDER DEMANDAS EDUCATIVAS, ADMINISTRATIVAS, ECONÓMICAS DEL MAGISTERIO DEMOCRÁTICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA</p>	<p>SE LOGRÓ, MEDIANTE LA TÁCTICA DE MOVILIZACIÓN- NEGOCIACIÓN-MOVILIZACIÓN DE NUESTRO MDTEO TANTO A NIVEL ESTATAL COMO NACIONAL, LA DEFENSA Y VIGENCIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN INDÍGENA INTERCULTURAL Y BILINGÜE EN LA SEP.</p> <p>SE AVANZÓ CON EL EMPLAZAMIENTO DEL PAGO DE LOS BECARIOS Y LA URGENCIA DE UNA MESA TRIPARTITA PARA LA SOLUCIÓN DE LAS DEMANDAS DE NUESTRO MDTEO.</p>

				DOCENCIA EN EL MEDIO INDÍGENA (ENIDMI). ASÍ COMO LA CANCELACIÓN DEL PROGRAMA Y LA CONTRATACIÓN AUTOMÁTICA DE LOS JÓVENES QUE CUENTAN CON EL 50% DEL PERFIL DE ESTUDIOS.  3)INCIDENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LOS DIFERENTES NIVELES EDUCATIVOS.		
5	ESTATAL	SECCIÓN XXII, COMISIÓN DE EDUCACIÓN DEL CONGRESO LOCAL Y GOBIERNO DEL ESTADO	22 DE MAYO DE 2023	1)RECONOCIMIENTO INMEDIATO DEL PLAN PARA LA TRANSFORMACIÓN DE LA EDUCACIÓN EN OAXACA (PTEO) EN LA NUEVA LEY ESTATAL DE EDUCACIÓN, COMO EL PROYECTO EDUCATIVO REGIONAL DE LA ENTIDAD FUNDAMENTADO EN EL PÁRRAFO DÉCIMO PRIMERO DEL ARTÍCULO TERCERO. CONSTITUCIONAL, DONDE SE INCLUYEN EL SISTEMA ESTATAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN EN OAXACA (SEFPTEO) Y EL PROGRAMA PARA EL RECONOCIMIENTO EDUCATIVO DE LOS	1)29 DE MAYO, INSTALACIÓN DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO: IEEPO, CONSEJERÍA JURÍDICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, SEP, CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA Y LA SECCIÓN XXII, PARA COMENZAR EL PROCESO LEGISLATIVO DEL MARCO NORMATIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA LEY ESTATAL DE EDUCACIÓN Y REGLAMENTACIÓN QUE DERIVE, ASÍ COMO LA ABROGACIÓN DEL DECRETO DE 20/07/2015.  2)23 DE MAYO, INSTALACIÓN DE LOS TRABAJOS ENTRE LA SECCIÓN 22 Y EL IEEPO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS CONVOCATORIAS DE RECONOCIMIENTO Y PROMOCIÓN (PRETEO Y ESCALAFÓN)	SE APERTURÓ LA INSTALACIÓN DE UN GRUPO INTERDISCIPLINARIO ENTRE LA SECCIÓN XXII -GOBIERNO DEL ESTADO- IEEPO-COMISIÓN DE EDUCACIÓN DEL CONGRESO LOCAL, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA LEY ESTATAL DE EDUCACIÓN Y LA ABROGACIÓN DEL DECRETO DEL 20 DE JULIO DE 2015, A PARTIR DE LA PROPUESTA QUE SE PLANTEA DESDE NUESTRO MOVIMIENTO.

				TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DE OAXACA (PRETEO).		
6	ESTATAL	GOBIERNO DEL ESTADO, IEEPO, SEGO, FISCALÍA, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, JUCOPO, AUTORIDAD DE AMOLTEPEC Y SECCIÓN XXII (COMISIÓN POLÍTICA Y PRESIDENCIA DE PRETEO)	23 DE MAYO DE 2023	2)ABROGACIÓN DEL DECRETO DEL 20 DE JULIO DE 2015, PARA EL RESTABLECIMIENTO INMEDIATO DE LA BILATERALIDAD NORMATIVA Y LA COMISIÓN MIXTA ESTATAL DE ESCALAFÓN.		

7	NACIONAL	SEP, SEGOB FONE, GOBIERNO DEL ESTADO, IEEPO Y SECCIÓN XXII	25 DE MAYO DE 2023	<p>1)VIGENCIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN INDÍGENA INTERCULTURAL Y BILINGÜE DENTRO DE LA ESTRUCTURA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y CANCELACIÓN INMEDIATA A LA INICIATIVA DE LA LEY PROPUESTA POR EL EJECUTIVO FEDERAL, QUE LACERA LOS DERECHOS LABORALES, ADMINISTRATIVOS Y POLÍTICOS DE NIVEL DE EDUCACIÓN DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS DE OAXACA.</p> <p>2)PAGO INMEDIATO A LOS BECARIOS DEL PROGRAMA ESTRATEGIA NACIONAL DE INICIACIÓN A LA DOCENCIA EN EL MEDIO INDÍGENA (ENIDMI). ASÍ COMO LA CANCELACIÓN DEL PROGRAMA Y LA CONTRATACIÓN AUTOMÁTICA.</p> <p>3) REAPERTURA DE LA SECRETARÍA DELCAPP.</p>	<p>1)SE RATIFICA EL ACUERDO DE CANCELACIÓN DE LA INICIATIVA DE LA TRANSICIÓN DE LA DGEIIB AL INPI. LA DGEIIB SEGUIRÁ SIENDO UNA UNIDAD ADMINISTRATIVA ADSCRITA A LA SEP.</p> <p>2)EL 31 DE MAYO SE EFECTUARÁN LAS ORDENES DE PAGO CORRESPONDENTES A LOS 309 BECARIOS, ASÍ MISMO SE LLEVARÁ A CABO UNA MESA DE TRABAJO CON EL GOBIERNO ESTATAL PARA DAR SEGUIMIENTO AL PROCESO DE CERTEZA LABORAL.</p> <p>3)SE ACUERDAN MESAS DE TRABAJO, EL CES DELA SECCIÓN XXII ELABORARÁ LA AGENDA Y LA HARÁ LLEGAR A LA FEDERACIÓN.</p> <p>MESA DE SEGURIDAD SOCIAL</p> <p>MESA DE DEMANDAS ECONÓMICAS</p> <p>MESA DE NIVELES EDUCATIVOS (INCIDENCIAS)</p> <p>MESA DE JUSTICIA SOCIAL</p> <p>4)SE CREARÁ UNA COMISIÓN ESPECIAL PARA EL ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN DEL CAPP</p>	<p>SE RATIFICÓ LA VIGENCIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN INDÍGENA INTERCULTURAL Y BILINGÜE (DGEIIB) EN LA SEP.</p> <p>SE AVANZÓ CON LA FECHA PARA EL PAGO DE LOS BECARIOS Y SE PROGRAMÓ LA MESA PARA REVISAR LA CERTEZA LABORAL; ASIMISMO, ANTE LA NECESIDAD DE RESOLUCIÓN DE INCIDENCIAS DE LOS NIVELES EDUCATIVOS, LAS DEMANDAS ECONÓMICAS, DE SEGURIDAD Y JUSTICIA SOCIAL DE LAS Y LOS TRABAJADORES(AS) DE LA EDUCACIÓN SE ACORDARON MESAS FEDERALES QUE SERÁN CALENDARIZADAS POR EL MDTEO.</p> <p>SE PAGÓ EL ADEUDO DE BECAS DE 6 MESES A LOS BECARIOS CON FECHA 31 DE MAYO DE 2023.</p> <p>SE CREA UNA COMISIÓN ENTRE GOBIERNO FEDERAL, GOBIERNO ESTATAL DE OAXACA Y SECCIÓN XXII PARA LA INVESTIGACIÓN DE LOS FONDOS DEL CAPP RETENIDOS DESDE 2015</p>
---	----------	--	--------------------	--	--	---

8	ESTATAL	GOBIERNO DEL ESTADO, IEEPO, SEGO JUCOPO, SEP- OAX. COMISIÓN DE EDUCACIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS Y SECCIÓN XXII (COMISIÓN POLÍTICA, SAJ SOPI, PRETEO, ESCALAFÓN)	29 DE MAYO DE 2023	1) RECONOCIMIENTO INMEDIATO DEL PLAN PARA LA TRANSFORMACIÓN DE LA EDUCACIÓN EN OAXACA (PTEO) EN LA NUEVA LEY ESTATAL DE EDUCACIÓN, COMO EL PROYECTO EDUCATIVO REGIONAL DE LA ENTIDAD FUNDAMENTADO EN EL PÁRRAFO DÉCIMO PRIMERO DEL ARTÍCULO TERCERO. CONSTITUCIONAL, DONDE SE INCLUYEN EL SISTEMA ESTATAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN EN OAXACA (SEFPTEO) Y EL PROGRAMA PARA EL RECONOCIMIENTO EDUCATIVO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DE OAXACA (PRETEO).	1)7 DE JUNIO INSTALACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO INTERDISCIPLINARIO EN EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.	SE INSTALÓ EL GRUPO INTERDISCIPLINARIO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA LEY ESTATAL DE EDUCACIÓN CON LA EXIGENCIA DEL RECONOCIMIENTO DEL PLAN PARA LA TRANSFORMACIÓN DE LA EDUCACIÓN DE OAXACA Y LOS 37 FOROS DE CONSULTA QUE PERMITIRÁ HACER FRENTE A LA REFORMA EDUCATIVA PEÑA-AMLO DESDE UN ENFOQUE COMUNITARIO INTERCULTURAL CRÍTICO.

¡¡¡POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO!!!

¡¡¡UNIDOS Y ORGANIZADOS, VENCEREMOS!!!

ELABORÓ

COMISIÓN POLÍTICA - COLECTIVO SOPI-CEPOS 22